

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28155 MADRID

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de Madrid anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 743 /2013 referente al concursado XARMITE, S.L. se ha puesto de manifiesto en la Secretaria del Juzgado el día el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Madrid, 21 de julio de 2014.- La Secretaria.

ID: A140039025-1